

TALLER DE TRABAJO CON EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE MUJERES DEL CONDADO DE HUELVA

OBJETIVO.

Conocer y priorizar las necesidades de las mujeres del Condado de Huelva a través del movimiento asociativo de la comarca del Condado de Huelva de cara a la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020, por parte de ADERCON.

METODOLOGÍA.

Tras la exposición de los resultados de los marcos comunitarios anteriores y del diagnóstico cuantitativo, las participantes tendrán un tiempo de reflexión sobre los ámbitos de actuación que se proponen a continuación. Las participantes deberán exponer cuáles son sus necesidades en estos ámbitos y priorizarlas. 2

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA.

- a) Recursos para profesionalizar oficios y tareas asumidas por las mujeres.
- b) Proyectos que permitan la contratación de mujeres de la zona para trabajar en la propia asociación, entendiéndose de este modo el movimiento asociativo como una estructura productiva.
- c) Crear nuevos yacimientos de empleo, transformando los trabajos tradicionales desarrollados por mujeres en oficios con posibilidad de rentabilizarlos.
- d) Incorporación de la mujer en los puestos, cargos y/o sectores productivos de la zona, donde estén menos representadas.

2. MERCADO DE TRABAJO.

- a) Programas para la diversificación laboral de las mujeres.
- b) Programas de capacitación profesional para el empleo de los diversos colectivos (mujeres, jóvenes, inmigrantes, etc.).
- c) Fomento del empoderamiento femenino.
- d) Fomento del empresariado femenino.
- e) Incorporación de la mujer en la gestión de las explotaciones agrarias.
- f) Creación de cooperativas de trabajo que den cobertura a empleos realizados en la economía sumergida.

3. EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

- a) Mejora de entornos urbanos y de vías urbanas e interurbanas teniendo en cuenta la perspectiva de género (dotación del mobiliario, ampliación del acerado, mejorar la iluminación, señalización adecuada, eliminación de las barreras arquitectónicas).
- b) Mejora y ampliación de los servicios sociales y culturales dirigidos a la sociedad en general.
- c) Creación de equipamientos sociales específicos para los colectivos desfavorecidos (personas discapacitadas, inmigrantes, drogodependientes, etc.).
- d) Creación de equipamientos sociales específicos para mujeres.
- e) Mejora de las instalaciones deportivas (adecuación de los espacios teniendo en cuenta usos igualitarios, establecimiento de horarios para las actividades que permitan conciliar la vida laboral y familiar, ampliación de la oferta deportiva teniendo en cuenta los intereses de las mujeres).
- f) Impulso del deporte femenino de base.
- g) Ampliación y mejora de la infraestructura de transporte y comunicación intracomarcal y fuera de la comarca.
- h) Establecimiento de paradas y/o apeaderos seguros y con infraestructura suficiente para dar cobijo a las usuarias y usuarios.

4. PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

- a) Regeneración de espacios naturales y paisajes.
- b) Ahorro energético.
- c) Tratamientos de residuos.
- d) Mejora de la gestión del agua.

5. ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- a) Fomento del movimiento asociativo en general, y en particular, el específico de mujeres.
- b) Actividades conjuntas de convivencia multicultural.
- c) Dotación de servicios y recursos específicos para grupos desfavorecidos (personas discapacitadas, mayores, drogodependiente, etc.).
- d) Fomento de la participación ciudadana de todos los colectivos de la comarca. (mayores, inmigrantes, personas con discapacidad, mujeres. Jóvenes, etc.).

6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL.

- a) Oferta formativa adecuada para mujeres.
- b) Formación específica en idiomas dirigida a mujeres para mejorar la capacitación profesional.
- c) Espacios públicos de acceso a las TICs.
- d) Oferta formativa adecuada para el uso de las TICs.
- e) Atención y asesoramiento social y jurídico específico de mujeres.
- f) Fomento del asociacionismo de las mujeres e impulso de la creación de redes y el intercambio de experiencia.
- g) Campañas de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades, conciliación, corresponsabilidad y violencia de género.
- h) Asesoramiento técnico para la realización de proyectos en materia de coeducación, igualdad de oportunidades, prevención de la violencia de género, etc.

7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.

- a) Oferta formativa adecuada para jóvenes.
- b) Formación específica en idiomas dirigida a jóvenes para mejorar la capacitación profesional.
- c) Espacios públicos de acceso a las TICs.
- d) Oferta formativa adecuada para el uso de las TICs.
- e) Programas de gestión del ocio para los jóvenes.
- f) Espacios de participación ciudadana para jóvenes.
- g) Asesoramiento para el asociacionismo juvenil.
- h) Implementación de actividades dirigida a jóvenes.
- i) Punto de información juvenil.